

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 93-2017** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 36-2017, correspondiente al mes de julio del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B2 número 00005. ✓

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en el logro y cumplimiento de los objetivos y metas, trazados conforme al Plan Nacional de Gobierno, las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015 - 2034, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo y el Plan Anual Operativo del Ministerio de Cultura y Deporte.
2. Apoyar en el seguimiento de distintas actividades Artístico Culturales donde solicitan la colaboración del Viceministerio de Cultura, entre ellas: La ópera la Tatuna, La Feria Internacional del Libro –FILGUA-, Certamen Nacional de Narrativa y Poesía, preparación del II Festival del Pinol 2017.
3. Colaborar en la preparación interna del Presupuesto del Vicedespacho de Cultura para el año 2018.
4. Apoyar en el seguimiento de ejecución de fondos, en los apoyos que se brindarán en el año 2017, relacionados al fomento y de la producción y difusión literaria promovida por el Viceministerio de Cultura por medio de sus dos Direcciones.
5. Preparar el proyecto para el funcionamiento del Consejo Nacional del Libro –Conalibro-, el cual con base al artículo 29 del Decreto 58-89, le corresponde al Ministerio de Cultura y Deporte debe incluir una partida anual para el mencionado Consejo.
6. Apoyar en las gestiones preparativas de los festivales culturales y recreativos planificados para el año 2017 por el Ministerio de Cultura y Deportes en ese Departamento, entre ellos el Festival del Pinol 2017.
7. Revisión de documentos financieros de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
8. Servir de enlace con las Direcciones Técnicas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y el Vicedespacho de Cultura.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Con las consultas resueltas se contribuyó al desarrollo de los procesos de las distintas Direcciones Técnicas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
2. En el mes de julio 2017 se suscribió el convenio de pre producción con los productores de la ópera la Tatuana y el Ministerio de Cultura y Deportes, la XIV Feria Internacional del Libro –FILGUA- se desarrolló exitosamente.
3. Con base a los techos presupuetarios que cedió la UDAF del Despacho Superior, se construyó la propuesta del presupuesto del Vicedespacho de Cultura.
4. Se colaboró en el lanzamiento de los libros editados por Editorial Cultura de Miguel Angel Asturias, que se realizó en la Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón, el miércoles 12 de julio de 2017, a las diez de la mañana. También se ejecutaron acciones para la realización del Festival Metáfora de Poesía, entre ellas la conferencia de prensa que se realizó en el Palacio Nacional de la Cultura el 18 de julio 2017.
5. Para el Consejo Nacional del Libro –Conalibro- se incluyó una partida presupuestaria y se trasladó a la Dirección de Planificación y Modernización el proyecto respectivo para el ejercicio 2018.
6. Se ha participado en las mesas técnicas en la coordinación de los festivales culturales y recreativos planificados para el año 2017 por el Ministerio de Cultura y Deportes. En el caso del Festival del Pinol se integró la respectiva mesa técnica y se está trabajando en la planificación del evento.
7. Se participó en sesiones con el Viceministro de Cultura, Directores Técnicos, Directora General de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes, así como visitantes; donde se abordaron y resolvieron temas inherentes al Vicedespacho de Cultura y de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
8. Se atendieron los requerimientos de los Directores Técnicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, relacionados al Plan Operativo Anual 2017.

Lic. Jaime Haroldo Requena Rodas

Vo.Bo.

Licda. Rosa María Tacán Vásquez
Directora General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas.
Ministerio de Cultura y Deportes

